

REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES SUBDIRECCIÓN DE CONTROL SANITARIO DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN SANITARIA



Datos generales del trámite

Clave	DSM-T-AS		
Nombre del trámite o servicio	Autorización Sanitaria.		
Objetivo	Contribuir a que el interesado en un inicio de operaciones cuente con este requisito, solicitado por la Unidad de Atención Empresarial.		
Categoría	Expedición, conservación y certificación de documentos.		
Respuesta	Tiempo máximo	30 minutos	
Resultado del trámite	Autorización Sanitaria.		
Vigencia	Tiempo	Trámite único.	
¿En qué casos deberá realizarse?	Todos aquellos Giros comerciales que estén tramitando un inicio de operaciones o licencia.		

No.	Requisitos	Original	Copia
1.	Copia del dictamen de uso de suelo comercial para inicio de operaciones.	-	1
2.	Copia de identificación oficial con fotografía del titular.	-	1
3.	Copia del acta constitutiva del establecimiento con domicilio fiscal (solo persona moral).	-	1

Costos

1. Gratuito

Procedimiento (Resumen)

En línea	No disponible.
En ventanilla	1.- Acudir a las oficinas ubicadas en Mártires de Tacubaya no. 315 con la documentación solicitada de lunes a viernes de 9:30 a 15:30 horas. 2.- Se otorga el documento de Autorización Sanitaria.
Telefónico	No disponible.

Datos de contacto

Dirección	Dirección de Servicios Municipales.
Subdirección	Subdirección de Control Sanitario.
Departamento	Departamento de Supervisión Sanitaria.
Domicilio	Mártires de Tacubaya no. 315. Colonia Centro.
Teléfono	51 6 83 65 ext. 104
Horario de atención	Lunes a Viernes 9:00 a 15:00 hrs
Página web	www.municipiodeoaxaca.gob.mx

Control de documento interno de la Subjefatura de Mejora Regulatoria

Código	7TS-27	Tipo	Formato	Versión	1.0	Actualización	06/07/2020	Autor	JCH-RZL	Hoja	1/2
--------	--------	------	---------	---------	-----	---------------	------------	-------	---------	------	-----

Observaciones

Con la documentación solicitada cualquier persona puede acudir a realizar el trámite.

Fundamento legal

No.	Nombre	Orden	Tipo
1	Reglamento para el funcionamiento de Establecimientos Comerciales para el Municipio de Oaxaca de Juárez, Artículo 56 inciso E, Fracción V e inciso F, Fracción VI.	Municipal	Reglamento

Medios de impugnación

No.	Descripción	Fundamento legal
	Recurso de Revocación.	Art. 253 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez Vigente.
	Juicio de Nulidad.	Art. 166 de la Ley de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca.